

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 2416, 2422, 2434, 2435, 2437 del Código Civil.  
DEFENSOR: Dr. Juan Carlos Acosta G.  
CASILLERO JUDICIAL: 2605  
FECHA DE INICIO: 16 de Agosto de 2002  
Providencia:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 2002-8-20.- Las 08h30.- VISTOS: La

en cuenta la casilla judicial No. 2605 del Dr. Juan Carlos Acosta Gualaña señalado por Elena Rosario Yanez Villavicencio para futuras notificaciones y la autorización que le confiere a dicho profesional. Notifíquese.  
f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez  
Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero judicial para

señores JUAN CARLOS GUZMAN BORJA y ADRIANA ELIZABETH CORRAL SALAS, en el término de tres días paguen o propongan excepciones.- En mérito de la afirmación manifestada bajo juramento por el actor, respecto de la imposibilidad de poder determinar el actual domicilio y residencia de los demandados "JUAN CARLOS GUZMAN BORJA y ADRIANA ELIZABETH CORRAL SALAS", cítese por la prensa, en uno de

E12-127 y Condomine, parroquia la Vicentina de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, La casa en referencia se encuentra en los siguientes linderos NORTE: Propiedad de la señora María Antonia Mora de Valenzuela; SUR: con calle Solano; ESTE: propiedad del señor José Humberto Sánchez Albán; y, OESTE: propiedad del señor Miguel Izquierdo Sánchez. (Estos linderos son los que actual-

2002-8-20, las 08h30. Tomese en cuenta la casilla judicial No. 2605 del Dr. Juan Carlos Acosta Gualaña señalado por Elena Rosario Yanez Villavicencio para futuras notificaciones y la autorización que le confiere a dicho profesional. Notifíquese.  
f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz, Juez  
Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación

reimo casilleros i tuana en el lugar que se indica, esto es mediante Comisión al señor Teniente Político de Guayllabamba; y, a los herederos presuntos y desconocidos de Manuel Tituaña Barrera, por la prensa, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, atento el juramento que tiene rendido.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- f) Dr. Alfredo

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIO RESEARCH S.A.

Se convoca a los señores accionistas de BIO RESEARCH S.A. a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 7 de noviembre de 2011 a partir de las 9h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle San Alfonso y San Camilo s/n, Panamericana Norte kilómetro 14,5, sector San Camilo, parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y dictar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital y la reforma de estatutos acordado en la junta general extraordinaria llevada a cabo el día veinte de abril de 2011.
2. Aumento de Capital social de la Compañía.
3. Reforma del Estatuto social de la Compañía.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señor Alfonso Avilés Mora, a quien adicionalmente se hizo llegar nota escrita de esta invitación.

Agradeceremos la puntal asistencia a la junta convocada.

Quito DM, 24 de octubre de 2011.

Ing. Javier Alfonso Avilés Martín  
GERENTE GENERAL  
BIO RESEARCH S.A.

AR/85105cc

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUIMODA S.A.

La compañía **QUIMODA S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **11 de Octubre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.004679 de 19 de Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00  
Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO, ROPA, PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS...

Quito, 19 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/85105cc/2

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQUIFASHION S.A.

La compañía **EQUIFASHION S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **11 de Octubre de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.004722 de 21 de Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO, ROPA, PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS...

Quito, 21 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/85105cc/1

LA WOA 26 Octubre 2011